



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-6-2024

Servicio de Suministro de Gas L.P. en cilindros y estacionario para Unidades Médicas y Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Régimen Ordinario y Programa IMSS-Bienestar, ejercicio 2024

En la Ciudad de Orizaba, Ver. siendo las **14:00 horas**, del **13 de diciembre del 2023**, en las instalaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sur 10 No. 127 de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO correspondiente a la Licitación Pública Nacional Electrónica** indicada al rubro, en cumplimiento a lo establecido en el **artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del -Sector Público (en adelante la Ley)**, así como en lo previsto en el **numeral 3.2 de la Convocatoria**. -----

El acto es presidido por el **Ing. Gildardo Morales Hernández, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, de conformidad con el **numeral 5.3.8., inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes** y siendo la hora señalada para dar inicio al presente evento, da la bienvenida y hace la presentación de los servidores públicos cuyos nombres y firman aparecen al final de la presente acta. Se cuenta con la presencia del **Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial, Jefe la Oficina de Servicios Complementarios**, de conformidad con lo establecido en el **numeral 5.3.10 inciso b), de las POBALINES**. -----

Se informa que no se cuenta con la presencia de algún Representante por parte del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones, ni de la Jefatura de Servicios Jurídicos, ambas áreas fueron invitadas a través de los oficios número 329001 140100/1166/2023 y 329001 140100/1167/2023 respectivamente.. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 décimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador. -----

El Departamento de Conservación y Servicios Generales, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social procedió a informar que con fundamento en el **Artículo 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en dispuesto en el **artículo 37** de la Ley, así como a lo establecido en el **numeral 9 de la Convocatoria** que regula el procedimiento de Licitación, se efectuó la evaluación de las proposiciones técnicas y económicas recibidas: -----



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-6-2024**

Servicio de Suministro de Gas L.P. en cilindros y estacionario para Unidades Médicas y Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Régimen Ordinario y Programa IMSS-Bienestar, ejercicio 2024

PROPOSICIONES PRESENTADAS:

LICITANTE: GAS DEL ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.					
ZONA EN LA QUE PARTICIPA RÉGIMEN ORDINARIO	PRECIO UNITARIO OFICIAL POR KILO DE GAS L. P. MÁXIMO DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO DE GAS L. P. MÁXIMO DE REFERENCIA	DESCUENTO OFERTADO	I. E. P. S.	SUBTOTAL
(PARTIDA 1) ORIZABA	-	\$ 8.14	\$ 0.50		\$ 7.64
(PARTIDA 2) CÓRDOBA	-	\$ 8.14	\$ 0.50		\$ 7.64
(PARTIDA 3) COSAMALOAPAN	-	\$ 8.14	\$ 0.50		\$ 7.64

LICITANTE: GAS DEL ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.					
ZONA EN LA QUE PARTICIPA IMSS BIENESTAR	PRECIO UNITARIO OFICIAL POR KILO DE GAS L. P. MÁXIMO DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO DE GAS L. P. MÁXIMO DE REFERENCIA	DESCUENTO OFERTADO	I. E. P. S.	SUBTOTAL
(PARTIDA 6) ZONGOLICA	-	\$ 8.14	\$ 0.50		\$ 7.64
(PARTIDA 7) COSCOMATEPEC	-	\$ 8.14	\$ 0.50		\$ 7.64
(PARTIDA 9) REGION I ZONAS(I, II, III, IV, V)	\$14.80		\$ 0.00		\$ 14.80

LICITANTE: MINA GAS, S.A. DE C.V.					
ZONA EN LA QUE PARTICIPA RÉGIMEN ORDINARIO	PRECIO UNITARIO OFICIAL POR KILO DE GAS L. P. MÁXIMO DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO DE GAS L. P. MÁXIMO DE REFERENCIA	DESCUENTO OFERTADO	I. E. P. S.	SUBTOTAL
(PARTIDA 3) COSAMALOAPAN	-	\$ 7.84	\$ 0.35		\$ 7.49
(PARTIDA 4) MINATITLAN	-	\$ 8.00	\$ 0.35		\$ 7.65
(PARTIDA 5) COATZACOALCOS	-	\$ 8.00	\$ 0.35		\$ 7.65

LICITANTE: MINA GAS, S.A. DE C.V.					
ZONA EN LA QUE PARTICIPA IMSS BIENESTAR	PRECIO UNITARIO OFICIAL POR KILO DE GAS L. P. MÁXIMO DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO DE GAS L. P. MÁXIMO DE REFERENCIA	DESCUENTO OFERTADO	I. E. P. S.	SUBTOTAL
(PARTIDA 8) JALTIPAN	-	\$ 8.00	\$ 0.35		\$ 7.65



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-6-2024

Servicio de Suministro de Gas L.P. en cilindros y estacionario para Unidades Médicas y Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Régimen Ordinario y Programa IMSS-Bienestar, ejercicio 2024

PRIMERO: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos **36 y 36 Bis Fracción I** de la Ley, **52 de su Reglamento**, numerales **4.25, y 5.3.9 inciso b)** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y **numeral 9. Criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los Contratos de la Convocatoria**, se da a conocer el resultado del Dictamen Técnico.-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo **37 fracción VI** de la Ley, se procede a dar a conocer que la **evaluación técnica** de las propuestas fue realizada por el **Ing. Gildardo, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, por lo que respecta a la **evaluación legal – administrativa y económica**, ésta fue realizada por el **Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial, Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios** en apego a lo establecido en el numeral **5.3.10** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

I. PROPOSICIONES DESECHADAS.

PROVEEDOR	DICTAMEN TÉCNICO	PUNTAJE TÉCNICO
GAS DEL ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.	TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE	28.5

II. PROPOSICIONES SOLVENTES

Con fundamento en el **artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; en los artículos **36, 36 bis, 37 fracción IV** de la Ley, y de conformidad con lo señalado en el **numeral 9** de la convocatoria, a los Licitantes cuya proposición resulte solvente porque cumple conforme a los criterios de evaluación establecidos con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria y haya obtenido igual o mayor puntuación a la mínima exigida y la suma de ésta con la puntuación de la propuesta económica dé como resultado la mayor puntuación, por lo que a continuación se presenta la relación de Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes para la prestación del Servicio de: **SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO**



ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA:
NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-6-2024

Servicio de Suministro de Gas LP. en cilindros y estacionario para Unidades Medicas y Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Regimen Ordinario y Programa IMSS-Bienestar, ejercicio 2024

PARA UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, REGIMEN ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, EJERCICIO 2024.

DICTAMEN TECNICO-LEGAL-ECONOMICO

SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LP., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, REGIMEN ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, EJERCICIO 2024

Table with 8 columns: Licitante Nombre (s) o Razón Social, Régimen y/o Programa, Zona por la que participa, Dictamen técnico, Dictamen legal, Puntaje técnico obtenido, Puntaje económico obtenido, Puntaje total. Rows include MINA GAS, S.A. DE C.V. for various zones (COSAMALOAPAN, MINATITLAN, COATZACOALCOS, JALTIPAN).

SEGUNDO.- Se determina la contratación de los Servicios que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 Bis Fracción II de la Ley, 52 de su Reglamento como a continuación se describe:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA:
NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-6-2024

Servicio de Suministro de Gas L.P. en cilindros y estacionario para Unidades Medicas y Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Regimen Ordinario y Programa IMSS-Bienestar, ejercicio 2024

LICITANTES ADJUDICADOS PARA EL SERVICIO DE: SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, REGIMEN ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, EJERCICIO 2024.

LICITANTE: MINA GAS, S.A. DE C.V.

Table with 6 columns: ZONAS ADJUDICADAS, PRECIO UNITARIO OFICIAL POR KILO DE GAS L. P., PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO DE GAS L. P., DESCUENTO OFERTADO, I. E. P. S., SUBTOTAL. Includes rows for COSAMALOAPAN, MINATITLAN, COATZACOALCOS, and JALTIPAN.

En Anexo 1 a la presente Acta, se adjuntan a la presente Acta las Proposiciones economicas de los Licitantes que resultaron adjudicados.

Se hace la precision de que todos los documentos presentados por los participantes en el Acto de Presentacion y Apertura de Proposiciones celebrado el dia 06 de diciembre 2023, forman parte del expediente respectivo.

TERCERO.- Se procedio a verificar el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/ con fecha de consulta el 13 de diciembre de 2023, asi como el listado de las personas impedidas, conforme a lo dispuesto en los articulos 50 y 60 de la LAASSP y 88 del Reglamento; en dicha verificacion se constato que los Licitantes que resultaron adjudicados no se encuentran en los listados.

Handwritten signature or mark on the left side.

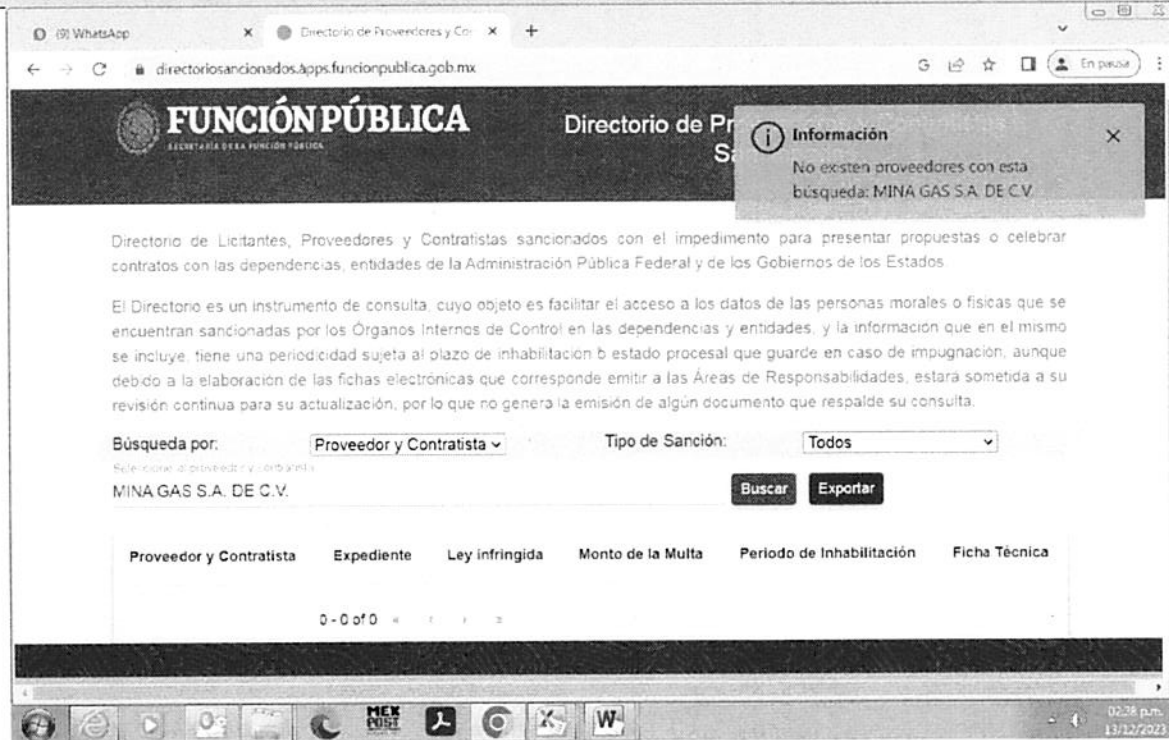
Handwritten signature or mark on the right side.



ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA:
NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-6-2024

Servicio de Suministro de Gas LP. en cilindros y estacionario para Unidades Medicas y Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Regimen Ordinario y Programa IMSS-Bienestar, ejercicio 2024



CUARTO. A continuación, se da a conocer la distribución presupuestal correspondiente:-----

Five horizontal dashed lines for recording budget distribution information.

Handwritten blue mark on the left side of the page.

Handwritten blue mark on the right side of the page.



ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA:
NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-6-2024

Servicio de Suministro de Gas L.P. en cilindros y estacionario para Unidades Medicas y Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Regimen Ordinario y Programa IMSS-Bienestar, ejercicio 2024

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024

Table with 5 columns: LICITANTE ASIGNADO, ZONA, IMPORTE MINIMO SIN IVA, IMPORTE MAXIMO SIN IVA, NUMERO DE CONTRATO. Rows include MINA GAS, S.A. DE C.V. for COSAMALOAPAN, MINATITLAN, and COATZACOALCOS, plus a TOTALES row.

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, EJERCICIO 2024

Table with 5 columns: LICITANTE ASIGNADO, ZONA, IMPORTE MINIMO SIN IVA, IMPORTE MAXIMO SIN IVA, NUMERO DE CONTRATO. Rows include MINA GAS, S.A. DE C.V. for HRO JALTIPAN and a TOTALES row.

QUINTO.- ZONAS (PARTIDAS) DECLARADAS DESIERTAS: Con fundamento en los Articulos 38 de la Ley y 58 de su Reglamento, se declaran desiertas las siguientes Zonas por no haber obtenido proposicion.

Table with 3 columns: ZONAS (PARTIDAS) DESIERTAS, REGIMEN ORDINARIO, PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. Rows list PARTIDA 1 (ORIZABA), PARTIDA 2 (CORDOBA), PARTIDA 6 (ZONGOLICA), PARTIDA 7 (COSCOMATEPEC), PARTIDA 9 (REGION I), and PARTIDA 10 (REGION II).

Handwritten signature or mark on the left side of the page.

Handwritten signature or mark on the right side of the page.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-6-2024

Servicio de Suministro de Gas L.P. en cilindros y estacionario para Unidades Médicas y Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Régimen Ordinario y Programa IMSS-Bienestar, ejercicio 2024

SEXTO.- FECHA, LUGAR, Y HORA PARA FIRMAR LOS CONTRATOS, DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo **37 fracción V** y **46** de la Ley y **84** de su Reglamento, se indica que para el participante que resultó con Asignación, la firma del Contrato se llevará a cabo el día **28 de diciembre de 2023**, en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado Avenida Veracruz, esquina Calle Norte 22, No. 56, Colonia Santa Catarina, en Río Blanco, Ver., en horario de 8:00 a 16:00 horas. -----

Para tal efecto, el licitante a quien se le haya adjudicado un contrato deberá presentar a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente Fallo, los documentos indicados en el **ANEXO 1 DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS** que forma parte de Convocatoria, sin perjuicio de que con la notificación sean exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato inserto en las bases de la presente Licitación Pública -----

Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado contrato, por causas imputables a él, no formaliza el mismo conforme a lo señalado el primer párrafo anterior, se estará en lo previsto en el segundo párrafo del artículo **46 de la LAASSP** y se avisará a la Secretaría de la Función Pública, para que resuelva lo procedente en términos del artículo **59 de la LAASSP**. -----

El Licitante a quien se le adjudique un contrato, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato asignado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Anexo del modelo de contrato establecido en el **Anexo 8** de la Convocatoria, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del mismo. -----

SÉPTIMO. -NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL PRESENTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZARON LAS EVALUACIONES.

De conformidad con lo establecido en el artículo **37 fracción VI** de la Ley, se señala el nombre, cargo y firma del Servidor Público que emite el Fallo, así como el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de proposiciones, siendo los siguientes: -----

Este fallo es emitido por el **Ing. Gildardo Morales Hernández, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, de conformidad con el **numeral 5.3.8 inciso b) de las POBALINES**. -----



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-6-2024

Servicio de Suministro de Gas L.P. en cilindros y estacionario para Unidades Médicas y Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Régimen Ordinario y Programa IMSS-Bienestar, ejercicio 2024

Con fundamento en los Artículos **36, 36 bis y 37** de la Ley, la evaluación legal y económica fue realizada por el **Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial**, Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios, de conformidad con el numeral **5.3.10 inciso b)** de las POBALINES.

La evaluación técnica fue realizada por el **Ing. Gildardo Morales Hernández**, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, de conformidad con el numeral **5.3.9. inciso b)** de las POBALINES.

VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN: Conforme a lo dispuesto en el numeral **2.1 de la Convocatoria**, por lo tanto, será del **01 de enero 2024 al 31 de diciembre 2024**.

VII. CIERRE DEL ACTA.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **15:00** horas del día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de **10 (diez) hojas y un Anexo, siendo el ANEXO 1 (UNO) "PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS"** que consta de **4 (cuatro) hojas**.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo **37 Bis** de la Ley y **artículo 49 segundo párrafo** de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha Acta se encuentra a su disposición en el citado Sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en el Tablero de Avisos del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Sur 10 No. 127, colonia Centro en Orizaba, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menos a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.





ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-6-2024**

Servicio de Suministro de Gas L.P. en cilindros y estacionario para Unidades Médicas y Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Régimen Ordinario y Programa IMSS-Bienestar, ejercicio 2024

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE, CARGO Y FIRMA	NOMBRE, CARGO Y FIRMA
 ING. GILDARDO MORALES HERNÁNDEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	 ING. HÉCTOR MANUEL VERGARA MARCIAL JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Por parte del Área de Auditoría Interna, de Mejora de la Gestión Pública; de Quejas, denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el IMSS:
Sin asistencia

Por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos:
Sin asistencia



GOBIERNO DE
MÉXICO



OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-6-2024

Servicio de Suministro de Gas L.P. en cilindros y estacionario para Unidades Médicas y Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Régimen Ordinario, y Programa IMSS-Bienestar, ejercicio 2024

ANEXO 1 (UNO)

PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LICITANTES ADJUDICADOS



EMPRESA CERTIFICADA
ISO-9001:2000



ANEXO 10 PROPUESTA ECONOMICA

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR978-N-6-2024

SERVICIO: SUMINISTRO DE GAS L.P.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: MINA GAS S.A DE C.V.

DOMICILIO: CARRETERA ANTIGUA A MINATITLAN KM 6 MAS 100 COL. RANCHO NUEVO CARRIZAL, MINATITLAN, VER.
R. F. C.: MGA580606CZ0

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
01	DIC	2023

TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS
922 22 4 10 00		margarita.santiago@minagas.com.mx	34116

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL: MINA GAS S.A DE C.V. R.F.C. MGA580606CZ0

DOMICILIO: CARRETERA ANTIAGUA A MINATITLAN, KM 6 MAS 100 COL. RANCHO NUEVO CARRIZAL

LOCALIDAD: MINATITLAN, VER. FECHA: 01 DE DICIEMBRE DE 2023

TELÉFONO: 922 22 4 10 00, 922 11 4 83 53 FAX: _____

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-50-GYR-050GYR978-N-6-2024

ZONA POR LA QUE PARTICIPA: No. PARTIDA 3 COSAMALOAPAN

PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO DE GAS L. P. MAXIMO DE REFERENCIA (vigente del 26 nov al 02 Dic 2023) Establecido por la CRE en la Zona 145, en que se participa.	\$7.84	(SIETE PESOS 84/100 M.N)
DESCUENTO OFERTADO	0.35	(CERO PESOS 35/100 M.N)
I. E. P. S.	N/A	(NO APLICA)
SUBTOTAL	\$7.49	(SIETE PESOS 49/100 M.N)

LOS PRECIOS DEBERÁN SER LOS OFICIALES VIGENTES. ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, RECONOCIENDO EL INSTITUTO Y EL PROVEEDOR LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS QUE ÉSTOS SUFRAN DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO DE QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ME OTORQUE LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO ASIGNADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA

ATENTAMENTE

ROBERTO GONZALEZ ZAMUDIO
REPRESENTANTE LEGAL



10. PROPUESTA ECONÓMICA

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No.: LA-50-GYR-050GYR978-N-6-2024

SERVICIO: SUMINISTRO DE GAS L.P.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: MINA GAS S A DE C V

DOMICILIO: CARRETERA ANTIGUA A MINATITLAN KM 6 MÁS 100 COL. RANCHO NUEVO CARRIZAL, MINATITLAN, VER.
R. F. C.: MGA580606CZO

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
01	DIC	2023

TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS
922 22 4 10 00		margarita.santiago@minagas.com.mx	34116

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MINA GAS S A DE C V. R.F.C. MGA580606CZO

DOMICILIO: CARRETERA ANTIAGUA A MINATITLAN, KM 6 MAS 100 COL. RANCHO NUEVO CARRIZAL

LOCALIDAD: MINATITLAN, VER. FECHA: 01 DE DICIEMBRE DE 2023

TELÉFONO: 922 22 4 10 00, 922 11 4 83 53 FAX: _____

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-50-GYR-050GYR978-N-6-2024

ZONA POR LA QUE PARTICIPA: NO. DE PARTIDA 4 MINATITLAN

PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO DE GAS L. P. MAXIMO DE REFERENCIA (vigente del 26 Nov Al 02 Dic 2023) Establecido por la CRE en la Zona 199, en que se participa.	\$8.00	(OCHO PESOS 00/100 M.N)
DESCUENTO OFERTADO	0.35	(CERO PESOS 35/100 M.N)
I. E. P. S.	N/A	(NO APLICA)
SUBTOTAL	\$7.65	(SIETE PESOS 65/100 M.N)

LOS PRECIOS DEBERÁN SER LOS OFICIALES VIGENTES, ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, RECONOCIENDO EL INSTITUTO Y EL PROVEEDOR LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS QUE ÉSTOS SUFRAN DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO DE QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ME OTORQUE LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO ASIGNADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA

ATENTAMENTE


ROBERTO GONZALEZ ZAMUDIO
REPRESENTANTE LEGAL



EMPRESA CERTIFICADA
ISO-9001:2000



10. PROPUESTA ECONÓMICA

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No.: LA-50-GYR-050GYR978-N-6-2024

SERVICIO: SUMINISTRO DE GAS L.P.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: MINA GAS S.A DE C.V.

DOMICILIO: CARRETERA ANTIGUA A MINATITLAN KM 6 MÁS 100 COL. RANCHO NUEVO CARRIZAL. MINATITLAN, VER.
R. F. C.: MGA580606CZ0

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
01	DIC	2023

TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS
922 22 4 10 00		margarita.santiago@minagas.com.mx	34116

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MINA GAS S.A DE C.V. R.F.C. MGA580606CZ0

DOMICILIO: CARRETERA ANTIAGUA A MINATITLAN, KM 6 MAS 100 COL. RANCHO NUEVO CARRIZAL

LOCALIDAD: MINATITLAN, VER.

FECHA: 01 DE DICIEMBRE DE 2023

TELÉFONO: 922 22 4 10 00, 922 11 4 83 53

FAX: _____

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO.: LA-50-GYR-050GYR978-N-6-2024

ZONA POR LA QUE PARTICIPA: NO. DE PARTIDA 5 COATZACOALCOS

PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO DE GAS L. P. MAXIMO DE REFERENCIA (vigente del 26 Nov al 02 Dic 2023) Establecido por la CRE en la Zona 199, en que se participa.	\$8.00	(OCHO PESOS 00/100 M.N)
DESCUENTO OFERTADO	0.35	(CERO PESOS 35/100 M.N)
I. E. P. S.	N/A	(NO APLICA)
SUBTOTAL	\$7.65	(SIETE PESOS 65/100 M.N)

LOS PRECIOS DEBERÁN SER LOS OFICIALES VIGENTES, ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, RECONOCIENDO EL INSTITUTO Y EL PROVEEDOR LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS QUE ÉSTOS SUFRAN DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO DE QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ME OTORQUE LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO ASIGNADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA

ATENTAMENTE

ROBERTO GONZALEZ ZAMUDIO
REPRESENTANTE LEGAL



EMPRESA CERTIFICADA
ISO-9001:2000



10. PROPUESTA ECONOMICA

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No.: LA-50-GYR-050GYR978-N-6-2024

SERVICIO: SUMINISTRO DE GAS L.P.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE MINA GAS S.A DE C.V.

DOMICILIO: CARRETERA ANTIGUA A MINATITLAN KM 6 MÁS 100 COL. RANCHO NUEVO CARRIZAL, MINATITLAN, VER.
R. F. C.: MGA580606CZ0

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
01	DIC	2023

TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS
922 22 4 10 00		margarita.santiago@minagas.com.mx	34116

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MINA GAS S.A DE C.V. R.F.C MGA580606CZ0

DOMICILIO CARRETERA ANTIAGUA A MINATITLAN. KM 6 MAS 100 COL. RANCHO NUEVO CARRIZAL

LOCALIDAD MINATITLAN, VER.

FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2023

TELÉFONO 922 22 4 10 00, 922 11 4 83 53

FAX

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-50-GYR-050GYR978-N-6-2024

ZONA POR LA QUE PARTICIPA: NO. DE PARTIDA 8 JALTIPAN

PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO DE GAS L. P. MAXIMO DE REFERENCIA (vigente del 26 Nov al 02 Dic 2023) Establecido por la CRE en la Zona 199 en que se participa.	\$8.00	(OCHO PESOS 00/100 M.N)
DESCUENTO OFERTADO	0.35	(CERO PESOS 35/100 M.N)
I. E. P. S.	N/A	(NO APLICA)
SUBTOTAL	\$7.65	(SIETE PESOS 65/100 M.N)

LOS PRECIOS DEBERÁN SER LOS OFICIALES VIGENTES, ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, RECONOCIENDO EL INSTITUTO Y EL PROVEEDOR LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS QUE ÉSTOS SUFRAN DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO DE QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ME OTORGUE LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO ASIGNADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA

ATENTAMENTE


ROBERTO GONZÁLEZ ZAMUDIO
REPRESENTANTE LEGAL



NOTA INFORMATIVA

Orizaba, Ver., a 12 de diciembre de 2023

En seguimiento al Acto de Apertura Técnica y Económica de la Licitación Pública Nacional Electrónica **No. LA-50-GYR-050GYR978-E-6-2023** para la Contratación del Servicio de **"Suministro de Gas L.P. en cilindros y estacionario para Unidades Médicas y Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social"** correspondiente al Régimen Ordinario y programa IMSS Bienestar del OOAD Regional Veracruz Sur, para el Ejercicio Fiscal 2024, me permito informar a usted el resultado del **Dictamen Técnico**, no omito mencionar que la evaluación de las propuestas se realizó con base en el procedimiento de "Puntos y Porcentajes", de acuerdo a lo especificado en la convocatoria correspondiente, por lo que anexo a éste envío la cédulas de evaluación:

Licitante	Especialidad	Régimen	Puntuación obtenida	Resultado
Gas del Atlántico, S.A. de C.V.	Suministro de Gas L.P.	Régimen Ordinario-MS-Bienestar	28.5 puntos	La propuesta se considera Técnicamente No Solvente por no cumplir con el puntaje mínimo de 45, conforme a lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas publicado en el D.O.F. 09 de Septiembre de 2010..
Mina Gas, S.A. de C.V.	Suministro de Gas L.P.	Régimen Ordinario-MS-Bienestar	58 Puntos	La propuesta se considera Técnicamente Solvente.

Lo anterior para su conocimiento y trámites legales que considere conducentes.

Atentamente
Seguridad y Solidaridad Social


Ing. Gildardo Morales Hernández
Jefe del Depto. de Conservación y Servicios Generales

I. CAPACIDAD DEL LICITANTE:

19 PUNTOS

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACION	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CUMPLE SI/NO	PUNTUACION OBTENIDA	OBSERVACIONES
CAPACIDAD DEL LICITANTE	a) Capacidad de los recursos humanos.	Experiencia y Capacitación del personal (DC3) Uso y manejo de Gas LP. Uso y manejo de extintores	<p>Curriculum vitae con experiencia mínima de 1 año, de los trabajadores (mínimo 50 personas) NORMA NOM-013-SEDEG-2002, mediante copia del dictamen emitido por la Unidad de Verificación (UV) en materia de Gas L.P. con acreditación vigente otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) y la aprobación vigente de la Secretaría de Energía, para la verificación de cumplimiento con esta Norma.</p> <p>Dictamen (copia) de verificación de ajuste por calibración de instrumentos de medición expedido por la PROFECO.</p> <p>NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los Petrolíferos: a) Resultados de las pruebas de control aplicables al Gas licuado de petróleo emitido por un laboratorio de prueba. b) Dictamen anual emitido por una Unidad de Verificación o Tercero Especialista que compruebe el cumplimiento de la norma. c) Presentación del dictamen a la Comisión durante los tres meses posteriores al año calendario verificado.</p> <p>NORMA NOM-001-SESH-2014, mediante copia del dictamen emitido por la Unidad de Verificación (UV) en materia de Gas L.P. con acreditación vigente otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) y la aprobación vigente de la Secretaría de Energía, para la verificación de cumplimiento con esta Norma.</p> <p>NORMA NOM-003-SEDEG-2004, mediante copia del dictamen emitido por la Unidad de Verificación (UV) en materia de Gas L.P. con acreditación vigente otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) y la aprobación vigente de la Secretaría de Energía, para la verificación de cumplimiento con esta Norma.</p> <p>Carta compromiso de la prestación del servicio y garantía del cumplimiento. El acreditado se compromete a cumplir con la prestación del servicio de suministro de Gas L.P. teniendo como garantía la capacidad de almacenamiento en sus instalaciones de distribución.</p>	5.0	SI	4.0	NO PRESENTA CURRICULUM DE TRABAJADORES
			<p>Originales de las constancias de capacitación del personal dedicado a las operaciones de trasiego de Gas L.P. de la planta de distribución, con una fecha de emisión máxima de dos años anteriores, contados a partir de la fecha en que se realiza la evaluación de la conformidad con lo establecido con el Apartado 5.12., inciso j) de la NOM-001-SESH-2014.</p> <p>La capacitación recibida debe contemplar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las propiedades del Gas L.P., El trasiego de Gas L.P., Su manejo seguro, la prevención y control de siniestros en la planta de distribución, y Haber sido impartida por personal capacitado en estos temas, a nivel personal o a través de instituciones reconocidas para este fin, con registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. 	3.0	SI	3.0	
			<p>Evidencia documental que ampare el programa de capacitación que se inscribe en el Apartado 5B de la NOM-002-STPS-2010</p> <ul style="list-style-type: none"> Para prevenir incendios en el centro de trabajo. Uso y manejo de extinguidores <p>Prevención de incendios y atención de emergencias.</p>	1.0	SI	1.0	

b) Capacidad de los recursos económicos	Consiste en el equipamiento con que cuente el licitante, que le permita entregar los bienes en el tiempo requerido por la convocante, así como otorgar garantías de funcionamiento, los servicios.	<p>En términos del artículo 48 de la Ley de Hidrocarburos, fracción II, el Licitante deberá de entregar dentro de su Propuesta Técnica copia del permiso para la Distribución de Gas Licuado de Petróleo y copia del registro vehicular, vigentes otorgados por la Comisión Reguladora de Energía y que ampare la legalidad de su interés en la partida en que participa, el cual deberá de contar con las autorizaciones de los vehículos que se utilizarán en la prestación del servicio.</p> <p>Escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal que cuenta con una plantilla de vehículos que estén dados de alta en el registro de la Unidad de Hidrocarburos, de acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P.- Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento. Asimismo, deberá de adjuntar programa de suministro de acuerdo con su propuesta por partida, a efecto de demostrar el cumplimiento de los requerimientos.</p>	5.0	SI	5.0	
	Póliza de Seguro Vigente, por daños incluyendo daños a terceros.	Póliza de seguro para daños a terceros de Gas L.P.	3.5	SI	3.5	
c) Participación de discapacitados	5 % de la totalidad de su plantilla	Documento del Registro Patronal del IMSS	0.5	NO	0	NO PRESENTA DOCUMENTO
d) Subcontratación de MIPYMES	Documento expedido por autoridad competente que determine la estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o Escrito bajo protesta de decir verdad	Documento del Registro Patronal del IMSS	0.5	NO	0	PRESETA DOCUMENTO QUE NO ES UNA MIPYMES
e) Igualdad de genero	Escrito bajo protesta de decir verdad	Documento firmado por el representante legal	0.5	NO	0	NO PRESENTA DOCUMENTO

PUNTACION TOTAL

16.5

II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:

17 PUNTOS

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CUMPLE SI/NO	PUNTUACION OBTENIDA	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	Experiencia	Años de experiencia del servicio de suministro de gas LP, con las características, complejidad, magnitudes específicas y en condiciones similares a las establecidas	Contratos que amparen 8 años de experiencia	8.5	NO	0.0	NO ANEXA CONTRATOS PARA VALIDAR EXPERIENCIA.
			Contratos que amparen 7 años de experiencia	7.0			
			Contratos que amparen 6 años de experiencia	6.0			
			Contratos que amparen 5 años de experiencia	5.0			
	Especialidad	Número de contratos que amparen el servicio de suministro de gas LP, con las características, complejidad, magnitudes específicas y en condiciones similares a las establecidas	10 contratos que amparen el servicio	8.5	NO	0.0	NO ANEXA CONTRATOS PARA VALIDAR ESPECIALIDAD.
			9 contratos que amparen el servicio	7.0			
			8 contratos que amparen el servicio	6.0			
			7 contratos que amparen el servicio	5.0			
			6 contratos que amparen el servicio	4.0			
			5 contratos que amparen el servicio	3.0			

PUNTACION TOTAL 0.0

III. PROPUESTA DE TRABAJO:

12 PUNTOS

a) Metodología para la prestación del servicio. Se verificarán los manuales de procedimientos para el suministro de Gas LP, así como los protocolos de seguridad que se tengan para la prestación del servicio, y que se apeguen a la normatividad establecida por las autoridades de protección civil y Pemex, así como autoridades ambientales en su caso 5.0 puntos

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CUMPLE SI/NO	PUNTUACION OBTENIDA	OBSERVACIONES
PROPUESTA DE TRABAJO	Metodología para la prestación del servicio	Cumplimiento de la NOM-030-STPS-2009, apartado 5 "Funciones y actividades del responsable de seguridad y salud en el trabajo" en el sub inciso 5.6 que pide: "Establecer los procedimientos, instructivos, guías o registros necesarios para dar cumplimiento al programa de seguridad y salud en el trabajo o a la relación de acciones preventivas y correctivas de seguridad y salud en el trabajo." Y en conformidad con el Reglamento federal de seguridad y salud en el trabajo (RFSST) en el capítulo tercero, artículo 7, sub inciso III que pide: "Elaborar los programas específicos, manuales y procedimientos, que orienten la realización de las actividades y procesos laborales bajo condiciones seguras y de emergencia"	Manual de seguridad e higiene donde se menciona el cumplimiento con las normas aplicables para los centros de trabajo en disposición con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que contenga las siguientes normas, NOM-001-STPS-2008; NOM-002-STPS-2010; NOM-005-STPS-1998; NOM-009-STPS-2011; NOM-017-STPS-2008; NOM-018-STPS-2015; NOM-019-STPS-2011; NOM-026-STPS-2008; NOM-029-STPS-2011; NOM-030-STPS-2009. Clave Única de Registro del Regulado (CURR): Clave que se otorga para identificar individualmente al Regulado en el Registro de Regulados de la Agencia. Artículos 12 de las DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos. Protocolo de Respuesta a Emergencias. Artículo 17 de las DISPOSICIONES Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la elaboración de los protocolos de respuesta a emergencias en las actividades del Sector Hidrocarburos.	5.0	SI	5.0	

PUNTACION TOTAL 5.0

b) Plan de Trabajo propuesto por el licitante. Se analizará el plan de suministros del licitante de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Anexo 1 total de puntos 2.

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CUMPLE SI/NO	PUNTUACION OBTENIDA	OBSERVACIONES
PROPUESTA DE TRABAJO	Plan de Trabajo	Plan de suministros del licitante de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Anexo 1, mismo que deberá contener una garantía de capacidad del almacenamiento en sus instalaciones de distribución	Requerimientos debidamente señalados en Anexo 1	1.0	SI	1.0	
			Documentación que acredite la capacidad de almacenamiento de las instalaciones proveedoras del servicio	1.0	SI	1.0	

PUNTACION TOTAL 2.0

c) Estructura de la empresa, máximo de puntos a obtener 5.0.

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACION	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CUMPLE SI/NO	PUNTUACION OBTENIDA	OBSERVACIONES
PROPUESTA DE TRABAJO	Parque vehicular equipado e instalaciones	Cumplimiento de la norma: Apartado 4.1.1., incisos a) y c); Apartado 4.2.4 de la norma NOM-007-SESH-2010 y Apartados 6.1.1.2.5 inciso a) y b) de la norma NOM-007-SESH-2010 Auditoria de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente	Todos los documentos 1.-Dictamen vigente de cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010; 2.-Copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil que ampare los daños a terceros, ocasionados por la prestación de servicios de transporte o distribución de Gas L.P. mediante el vehículo correspondiente 3.-Verificación acreditada y aprobada en la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, sobre la verificación de todos los tornillos de fijación o espárragos de dicha entrada 4.-Auditoria de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente	5.0	SI	5.0	

PUNTACION TOTAL 5.0

IV. Cumplimiento de contratos

Se analizará el cumplimiento de los contratos presentados en la fracción II experiencia y especialidad del licitante. Este rubro tendrá una puntuación de 12 PUNTOS

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACION	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CUMPLE SI/NO	PUNTUACION OBTENIDA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS		Número de contratos que amparen el cumplimiento del servicio de suministro de gas LP, con las características, complejidad, magnitudes específicas y en condiciones similares a las establecidas	10 contratos que amparen el servicio	12.0	NO	0.0	NO PRESENTA CONTRATOS
			9 contratos que amparen el servicio	10.0			
			8 contratos que amparen el servicio	9.0			
			7 contratos que amparen el servicio	8.0			
			6 contratos que amparen el servicio	7.0			
			5 contratos que amparen el servicio	6.0			

PUNTACION TOTAL 0.0

RESUMEN GENERAL	PUNTUACION MAXIMA	PUNTUACION OBTENIDA
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	19	16.5
II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	17	0.0
III. PROPUESTA DE TRABAJO	12	12.0
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	0.0
	60	28.5

Realizó

ING. HECTOR MANUEL VERGARA MARCIAL
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Autorizó

ING. GILDARDO MORALES HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

I. CAPACIDAD DEL LICITANTE:

19 PUNTOS

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CUMPLE SI/NO	PUNTUACION OBTENIDA	OBSERVACIONES
CAPACIDAD DEL LICITANTE	a) Capacidad de los recursos humanos	Experiencia y Capacitación del personal (DC3) Uso y manejo de Gas L.P. Uso y manejo de extintores	<p>Curriculum vitae con experiencia mínima de 1 año, de los trabajadores (mínimo 50 personas) NORMA NOM-013-SEDC-2002, mediante copia del dictamen emitido por la Unidad de Verificación (UV) en materia de Gas L.P. con acreditación vigente otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) y la aprobación vigente de la Secretaría de Energía, para la verificación de cumplimiento con esta Norma.</p> <p>Dictamen (copia) de verificación de ajuste por calibración de instrumentos de medición expedido por la PROFECO.</p> <p>NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los Petrolíferos: a) Resultados de las pruebas de control aplicables al Gas licuado de petróleo emitido por un laboratorio de prueba. b) Dictamen anual emitido por una Unidad de Verificación o Tercero Especialista que compruebe el cumplimiento de la norma c) Presentación del dictamen a la Comisión durante los tres meses posteriores al año calendario verificado.</p> <p>NORMA NOM-001-SESH-2014, mediante copia del dictamen emitido por la Unidad de Verificación (UV) en materia de Gas L.P. con acreditación vigente otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) y la aprobación vigente de la Secretaría de Energía, para la verificación de cumplimiento con esta Norma.</p> <p>NORMA NOM-003-SEDC-2004, mediante copia del dictamen emitido por la Unidad de Verificación (UV) en materia de Gas L.P. con acreditación vigente otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) y la aprobación vigente de la Secretaría de Energía, para la verificación de cumplimiento con esta Norma.</p> <p>Carta compromiso de la prestación del servicio y garantía del cumplimiento. El acreditado se compromete a cumplir con la prestación del servicio de suministro de Gas L.P. teniendo como garantía la capacidad de almacenamiento en sus instalaciones de distribución.</p>	5.0	SI	4.0	NO PRESENTA CURRICULUM DE TRABAJADORES
			<p>Originales de las constancias de capacitación del personal dedicado a las operaciones de trasiego de Gas L.P. de la planta de distribución, con una fecha de emisión máxima de dos años anteriores, contados a partir de la fecha en que se realiza la evaluación de la conformidad con lo establecido con el Apartado 5.12, inciso j) de la NOM-001-SESH-2014.</p> <p>La capacitación recibida debe contemplar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las propiedades del Gas L.P., - El trasiego de Gas L.P., - Su manejo seguro, la prevención y control de siniestros en la planta de distribución, y Haber sido impartida por personal capacitado en estos temas, a nivel personal o a través de instituciones reconocidas para este fin, con registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. 	3.0	SI	3.0	
			<p>Evidencia documental que ampare el programa de capacitación que se inscribe en el Apartado 5.8 de la NOM-002-STPS-2010</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para prevenir incendios en el centro de trabajo. - Uso y manejo de extinguidores <p>Prevención de incendios y atención de emergencias.</p>	1.0	SI	1.0	

<p>b) Capacidad de los recursos económicos</p>	<p>Consiste en el equipamiento con que cuente el licitante, que le permita entregar los bienes en el tiempo requerido por la convocante, así como otorgar garantías de funcionamiento, los servicios.</p>	<p>En términos del artículo 48 de la Ley de Hidrocarburos, fracción II, el Licitante deberá de entregar dentro de su Propuesta Técnica copia del permiso para la Distribución de Gas Licuado de Petróleo y copia del registro vehicular, vigentes otorgados por la Comisión Reguladora de Energía y que ampare la legalidad de su interés en la partida en que participa, el cual deberá de contar con las autorizaciones de los vehículos que se utilizarán en la prestación del servicio.</p> <p>Escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal que cuenta con una plantilla de vehículos que estén dados de alta en el registro de la Unidad de Hidrocarburos, de acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, Vehículos para el transporte y distribución de Gas LP.- Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento. Asimismo, deberá de adjuntar programa de suministro de acuerdo con su propuesta por partida, a efecto de demostrar el cumplimiento de los requerimientos.</p>	<p>5.0</p>	<p>SI</p>	<p>5.0</p>	
	<p>Póliza de Seguro Vigente, por daños incluyendo daños a terceros.</p>	<p>Póliza de seguro para daños a terceros de Gas LP.</p>	<p>3.5</p>	<p>SI</p>	<p>3.5</p>	
<p>c) Participación de discapacitados</p>	<p>5 % de la totalidad de su plantilla</p>	<p>Documento del Registro Patronal del IMSS</p>	<p>0.5</p>	<p>NO</p>	<p>0</p>	<p>NO PRESENTA DOCUMENTO</p>
<p>d) Subcontratación de MIPYMES</p>	<p>Documento expedido por autoridad competente que determine la estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o Escrito bajo protesta de decir verdad</p>	<p>Documento del Registro Patronal del IMSS</p>	<p>0.5</p>	<p>NO</p>	<p>0</p>	<p>NO PRESENTA DOCUMENTO</p>
<p>e) Igualdad de genero</p>	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad</p>	<p>Documento firmado por el representante legal</p>	<p>0.5</p>	<p>SI</p>	<p>0.5</p>	

PUNTACION TOTAL 17.0

MATRIZ DE EVALUACION DE PROPOSICIONES TECNICAS
 LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR978-E-6-2024

ESPECIALIDAD: SERVICIO DE GAS L.P.

REGIMEN:

ORDINARIO E IMSS-BIENESTAR

LICITANTE:

MINA GAS, S.A. DE C.V.

II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:

17 PUNTOS

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CUMPLE SI/NO	PUNTUACION OBTENIDA	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	Experiencia	Años de experiencia del servicio de suministro de gas LP, con las características, complejidad, magnitudes específicas y en condiciones similares a las establecidas	Contratos que amparen 8 años de experiencia	8.5	SI	8.5	
			Contratos que amparen 7 años de experiencia	7.0			
			Contratos que amparen 6 años de experiencia	6.0			
			Contratos que amparen 5 años de experiencia	5.0			
	Especialidad	Número de contratos que amparen el servicio de suministro de gas LP, con las características, complejidad, magnitudes específicas y en condiciones similares a las establecidas	10 contratos que amparen el servicio	8.5	SI	8.5	
			9 contratos que amparen el servicio	7.0			
			8 contratos que amparen el servicio	6.0			
			7 contratos que amparen el servicio	5.0			
			6 contratos que amparen el servicio	4.0			
			5 contratos que amparen el servicio	3.0			

PUNTACION TOTAL 17.0

III. PROPUESTA DE TRABAJO:

12 PUNTOS

a) Metodología para la prestación del servicio. Se verificarán los manuales de procedimientos para el suministro de Gas LP, así como los protocolos de seguridad que se tengan para la prestación del servicio, y que se apeguen a la normatividad establecida por las autoridades de protección civil y Pemex, así como autoridades ambientales en su caso 5.0 puntos

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CUMPLE SI/NO	PUNTUACION OBTENIDA	OBSERVACIONES
PROPUESTA DE TRABAJO	Metodología para la prestación del servicio	Cumplimiento de la NOM-030-STPS-2009, apartado 5 "Funciones y actividades del responsable de seguridad y salud en el trabajo" en el sub inciso 5.6 que pide: "Establecer los procedimientos, instructivos, guías o registros necesarios para dar cumplimiento al programa de seguridad y salud en el trabajo o a la relación de acciones preventivas y correctivas de seguridad y salud en el trabajo." Y en conformidad con el Reglamento federal de seguridad y salud en el trabajo (RFSST) en el capítulo tercero, artículo 7, sub inciso III que pide: "Elaborar los programas específicos, manuales y procedimientos, que orienten la realización de las actividades y procesos laborales bajo condiciones seguras y de emergencia"	Manual de seguridad e higiene donde se menciona el cumplimiento con las normas aplicables para los centros de trabajo en disposición con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que contenga las siguientes normas, NOM-001-STPS-2008; NOM-002-STPS-2010; NOM-005-STPS-1998; NOM-009-STPS-2011; NOM-017-STPS-2008; NOM-018-STPS-2015; NOM-019-STPS-2011; NOM-026-STPS-2008; NOM-029-STPS-2011; NOM-030-STPS-2009. Clave Única de Registro del Regulado (CURR): Clave que se otorga para identificar individualmente al Regulado en el Registro de Regulados de la Agencia. Artículos 12 de las DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos. Protocolo de Respuesta a Emergencias. Artículo 17 de las DISPOSICIONES Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la elaboración de los protocolos de respuesta a emergencias en las actividades del Sector Hidrocarburos.	5.0	SI	5.0	

PUNTACION TOTAL 5.0

b) Plan de Trabajo propuesto por el licitante. Se analizará el plan de suministros del licitante de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Anexo 1 total de puntos 2.

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CUMPLE SI/NO	PUNTUACION OBTENIDA	OBSERVACIONES
PROPUESTA DE TRABAJO	Plan de Trabajo	Plan de suministros del licitante de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Anexo 1, mismo que deberá contener una garantía de capacidad del almacenamiento en sus instalaciones de distribución	Requerimientos debidamente señalados en Anexo 1	1.0	SI	1.0	
			Documentación que acredite la capacidad de almacenamiento de las instalaciones proveedoras del servicio	1.0	SI	1.0	

PUNTACION TOTAL 2.0

c) Estructura de la empresa, máximo de puntos a obtener 5.0.

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CUMPLE SI/NO	PUNTUACION OBTENIDA	OBSERVACIONES
PROPUESTA DE TRABAJO	Parque vehicular equipado e instalaciones	Cumplimiento de la norma: Apartado 4.1.1., incisos a) y c); Apartado 4.2.4 de la norma NOM-007-SESH-2010 y Apartados 6.1.1.2.5 inciso a) y b) de la norma NOM-007-SESH-2010 Auditoría de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente	Todos los documentos 1.-Dictamen vigente de cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010; 2.-Copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil que ampare los daños a terceros, ocasionados por la prestación de servicios de transporte o distribución de Gas L.P. mediante el vehículo correspondiente 3.-Verificación acreditada y aprobada en la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, sobre la verificación de todos los tornillos de fijación o espárragos de dicha entrada 4.-Auditoría de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente	5.0	SI	5.0	

PUNTACION TOTAL 5.0

IV. Cumplimiento de contratos

Se analizará el cumplimiento de los contratos presentados en la fracción II experiencia y especialidad del licitante. Este rubro tendrá una puntuación de 12 PUNTOS

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CUMPLE SI/NO	PUNTUACION OBTENIDA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS		Número de contratos que amparen el cumplimiento del servicio de suministro de gas LP, con las características, complejidad, magnitudes específicas y en condiciones similares a las establecidas	10 contratos que amparen el servicio	12.0	SI	12.0	
			9 contratos que amparen el servicio	10.0			
			8 contratos que amparen el servicio	9.0			
			7 contratos que amparen el servicio	8.0			
			6 contratos que amparen el servicio	7.0			
5 contratos que amparen el servicio	6.0						

PUNTACION TOTAL 12.0

RESUMEN GENERAL	PUNTUACION MAXIMA	PUNTUACION OBTENIDA
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	19	17.0
II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	17	17.0
III. PROPUESTA DE TRABAJO	12	12.0
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	12.0
	60	58.0

Realizó

ING. HECTOR MANUEL VERGARA MARCIAL
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Autorizó

ING. GILDARDO MORALES HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

ACTA ENMIENDA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-6-2024**

Servicio de Suministro de Gas L.P. en cilindros y estacionario para Unidades Médicas y Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Régimen Ordinario y Programa IMSS-Bienestar, ejercicio 2024

En la Ciudad de Orizaba, Ver. siendo las **17:00 horas**, del **20 de diciembre del 2023**, en las instalaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sur 10 No. 127 de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **ACTO DE ENMIENDA DE FALLO correspondiente a la Licitación Pública Nacional Electrónica** indicada al rubro, en cumplimiento a lo establecido en el **artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del -Sector Público (en adelante la Ley)**, derivado a que por error mecanográfico se omitió poner el número de contrato que establece el numeral **4.45 POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, haciendo la corrección correspondiente quedando de la siguiente manera:

Dice:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024

LICITANTE ASIGNADO	ZONA	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	NÚMERO DE CONTRATO
MINA GAS, S.A. DE C.V.	COSAMALOAPAN	\$159,650.82	\$ 389,392.24	DGSA24321105001
MINA GAS, S.A. DE C.V.	MINATITLAN	\$ 154,027.10	\$ 375,675.86	
MINA GAS, S.A. DE C.V.	COATZACOALCOS	\$ 177,130.96	\$ 432,026.72	
	TOTALES	\$490,808.88	\$1,197,094.82	

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, EJERCICIO 2024

LICITANTE ASIGNADO	ZONA	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	NUMERO DE CONTRATO
MINA GAS, S.A. DE C.V.	HRO JALTIPAN	\$86,771.55	\$211,637.11	DGSA24321105002
	TOTALES	\$86,771.55	\$211,637.11	



ACTA ENMIENDA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-6-2024

Servicio de Suministro de Gas L.P. en cilindros y estacionario para Unidades Médicas y Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Régimen Ordinario y Programa IMSS-Bienestar, ejercicio 2024

Debe decir:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024

LICITANTE ASIGNADO	ZONA	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	NÚMERO DE CONTRATO MANUAL	NUMERO DE CONTRATO PBL
MINA GAS, S.A. DE C.V.	COSAMALOAPAN	\$159,650.82	\$ 389,392.24	DGSA24321105001	050GYR978N00624-001-00
MINA GAS, S.A. DE C.V.	MINATITLAN	\$ 154,027.10	\$ 375,675.86		
MINA GAS, S.A. DE C.V.	COATZACOALCOS	\$ 177,130.96	\$ 432,026.72		
	TOTALES	\$490,808.88	\$1,197,094.82		

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, EJERCICIO 2024

LICITANTE ASIGNADO	ZONA	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	NÚMERO DE CONTRATO MANUAL	NUMERO DE CONTRATO PBL
MINA GAS, S.A. DE C.V.	HRO JALTIPAN	\$86,771.55	\$211,637.11	DGSA24821105002	050GYR022N00624-002-00
	TOTALES	\$86,771.55	\$211,637.11		

CIERRE DEL ACTA.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **17:30** horas del día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de esta. -----

Esta Acta consta de **3 (diez) hojas** -----

ACTA ENMIENDA DE FALLO




**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-6-2024**

Servicio de Suministro de Gas L.P. en cilindros y estacionario para Unidades Médicas y Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Régimen Ordinario y Programa IMSS-Bienestar, ejercicio 2024

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo **37 Bis** de la Ley y **artículo 49 segundo párrafo** de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha Acta se encuentra a su disposición en el citado Sistema en la dirección electrónica: <https://upco-compranet.hacienda.gob.mx/>.

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en el Tablero de Avisos del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Sur 10 No. 127, colonia Centro en Orizaba, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menos a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE, CARGO Y FIRMA	NOMBRE, CARGO Y FIRMA
 LIC. TERESA DE JESUS OSEGUERA AGUILERA TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	 ING. GILDARDO MORALES HERNÁNDEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 ING. HÉCTOR MANUEL VERGARA MARCIAL JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	